

**Ambato, 13 de Marzo del 2015**

**INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZÓN GUADALUPE S.A.

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando he solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

- Activos	USD\$ 5.050.125,69
- Pasivos	USD\$ 1.613.380,85
- Patrimonio	USD\$ 3.436.744,50
- Utilidad Contable antes de Impuesto a la Renta y participación de Trabajadores	USD\$ 804.864,20

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A., para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Dra. Martha Velastegui  
CI# 1802213031  
**COMISARIO**